

## **Reglamento de uso del Grupo de WhatsApp para Miembros activos de la Asociación Colombiana de Neurocirugía**

Estimado Miembro de la Asociación Colombiana de Neurocirugía:

Usted está siendo invitado a participar de un grupo muy importante, como miembro activo de la Asociación Colombiana de Neurocirugía. El objetivo de este grupo es difundir las actividades de la entidad dentro de sus afiliados para que puedan de una manera oportuna conocer de primera mano los procesos que se están llevando a cabo.

Es importante, antes de que usted inicie su actividad en este grupo, que se detenga un momento a reflexionar respecto al uso de este y posteriormente a conocer su reglamento de participación, teniendo en cuenta que muchas personas estarán compartiendo este espacio con usted.

En general, el tema del uso de redes sociales y sus dinámicas de interacción se encuentra ya bastante estudiado, incluyendo los diferentes patrones de interacción de acuerdo con los diferentes tipos de personalidades. En caso de que quiera leer o conocer más de este tipo de análisis lo invitamos a leer el libro “Psychology of the Digital Age” de John R. Suler, el cual permite comprender lo que él denomina la “Identidad Online”, la cual se desarrolla a partir del ajuste de nuestro narcisismo, tratando de mantener nuestra imagen “en línea” con ciertos puntos de vista compartidos y que nos ayudan a mantenernos con “autoconciencia” del contenido en línea. Esto lleva a que en general las personas encontremos desacuerdos o conflictos muchas veces que dedicamos parte de nuestro tiempo a las redes sociales, especialmente hoy en día con todo lo que ha estado sucediendo en el mundo local, regional o internacional, en temáticas de muy diversa índole y sobre las cuales muchas veces nos vemos altamente tentados a sentar nuestra posición, para mantener esa posición de imagen ante el grupo.

Lo más probable es que si participamos de grupos grandes y especialmente cuando hay más de 150 personas existe una alta posibilidad de terminar discutiendo con algún otro o con otros participantes. Debemos recordar que el tipo de comunicación puede influir en la percepción de nuestra comprensión de una situación. Podemos terminar tomando una idea muy diferente de un argumento mientras abordamos esa discusión, en persona, oyéndola o a través de simplemente leer un mensaje corto. La mayoría de nuestras interacciones en las redes sociales en estos días ocurren en forma de lectura ya sea de un texto o de una imagen con un texto. Por lo tanto, es muy fácil formar desacuerdos debido a la mala interpretación de las conversaciones en un hilo de comentarios o en un cuadro de chat debido a la falta de contexto original.

El efecto final de estas discusiones en línea puede ser más trascendental de lo que uno puede creer. Las discusiones que ocurren en las redes sociales también podrían tener efectos en su vida real. Una pelea que tuvo en las redes sociales puede continuar en su vida real si no ha sido lo suficientemente meditado o cuidadoso.

Por todo lo anterior, se ha generado el reglamento de este grupo al que ha sido invitado, el cual esperamos sea de su entera comprensión y cumplimiento:



- I. Este grupo llevará como nombre “**ACNCx Oficial**”.
- II. Este grupo será utilizado como único grupo oficial de WhatsApp de la Asociación Colombiana de Neurocirugía para divulgación de la información brindada por parte de la asociación hacia sus miembros activos y viceversa, generando así un canal de comunicación directo con sus miembros.
- III. Este grupo solo contará con participantes que sean miembros activos que se encuentren con pagos al día de su membresía del año vigente correspondiente.
- IV. Cada miembro recibirá una invitación por los administradores (el coordinador de la página web y una representante del grupo administrativo) por vía correo electrónico o directamente por WhatsApp en caso de no poder acceder por correo.
- V. Cada participante puede salir del grupo de forma espontánea por decisión propia. De igual forma, cada miembro puede solicitar la reintegración al grupo en determinado momento si así lo desea y en cuantas oportunidades lo necesite.
- VI. Si existe un miembro activo que no se encuentre dentro del grupo por favor comunicarlo con algún administrador del grupo para ingresarlo como participante.
- VII. Este es un espacio virtual abierto para compartir información y opiniones relevantes para el desarrollo científico de nuestra asociación que será unidireccional de la Asociación hacia sus miembros.
- VIII. Con el objetivo de generar opiniones, este grupo será de carácter abierto. Estas opiniones deben estar dentro de un marco de respeto que no genere ningún tipo de ofensa hacia el resto de los colegas.
- IX. Si hay información que desee compartir oficialmente específicamente por los administradores del grupo, favor enviarla con una breve explicación de los motivos por los que la comparte.
- X. En este grupo se compartirá toda la información correspondiente a actividades académicas presenciales o virtuales que sean de interés para de todos los miembros.
- XI. Todos los comentarios y opiniones positivos para mejorar diferentes aspectos dentro de la asociación serán bienvenidos a través del correo electrónico de comunicaciones ([asoneurocirugiaacncx@gmail.com](mailto:asoneurocirugiaacncx@gmail.com)). Les agradecemos usar el lenguaje más cordial y respetuoso. Recuerden que la asociación es de todos y para todos.
- XII. Con el fin de evitar la difusión de noticias falsas (“**Fake News**”) todo el contenido enviado a través de este chat le agradecemos deba ser doblemente verificado antes de ser compartido. De esta manera se espera cumplir con la no divulgación de noticias falsas que en estos momentos abundan en grupos de redes sociales.
- XIII. Los participantes que interactúen y no se ajusten al presente reglamento podrán ser retirados unilateralmente, especialmente en el caso de presentarse alguna de las siguientes situaciones:



- a. Uso de lenguaje inapropiado, vulgar e irrespetuoso de un miembro contra la asociación, contra otro miembro de la asociación, o contra un colega que no haga parte de la asociación.
  - b. Hacer divulgación repetitiva de información que no haga parte del contenido solicitado a la hora de abrir el grupo para participación bidireccional. Este contenido incluye:
    - i. Comentarios políticos, que generen o sean discriminatorios por región, género, raza, credo, aspectos socioeconómicos o de contenido no afín a la neurocirugía. Noticias de deporte, farándula, comedia (incluidos memes), o cualquier tema que no sea de origen científico incluyendo información considerada pornográfica.
- XIV. Si un miembro activo es retirado del grupo por alguna de las razones anteriores puede volver a solicitar un reingreso al grupo presentando una solicitud directa con el coordinador de la página web y medios al correo [asoneurocirugiaacncx@gmail.com](mailto:asoneurocirugiaacncx@gmail.com). El retiro puede ser permanente si a pesar de un reingreso este tipo de acciones se vuelven a presentar vulnerándose nuevamente las reglas establecidas para este grupo.
- XV. La información oficial emitida por la asociación será compartida por este medio y está en mano de cada uno de sus miembros hacer el uso correcto de divulgación por fuera de este grupo.
- XVI. Los comentarios personales expresados dentro del grupo se encuentran encriptados. A pesar de no tener una seguridad absoluta, les sugerimos considerarlos como PRIVADOS y CONFIDENCIALES. De esta manera recomendamos abstenerse de retransmitir, reenviar o realizar pantallazos ("Screenshots") de las opiniones, conceptos y anotaciones hechos por cada uno de los participantes de este grupo, a las instituciones y/o empresas prestadoras de salud (IPS y EPS) o sus representantes, ya que lo anterior podría repercutir en la práctica neuroquirúrgica y en la vida personal de todos los miembros de la asociación.
- XVII. Este grupo puede discontinuarse o tornarse cerrado con comunicación unidireccional desde la asociación hacia sus miembros de acuerdo al comportamiento social y electrónico dentro del mismo a consideración de la junta directiva.
- XVIII. Finalmente, debemos recordar que el artículo 15 de la constitución política de Colombia y la ley 1273 de 2009 castiga la violación al derecho de la privacidad e intimidad de la información y los datos de las personas que son los considerados delitos informáticos en Colombia, para evitar conductas irregulares que aparecen día a día con el uso de las redes sociales y otras tecnologías de información. Si desea tener más información al respecto puede consultarla en el link: <https://revistalogos.policia.edu.co:8443/index.php/rlct/article/view/345>



Asociación Colombiana de  
**Neurocirugía**

**Editado por:** Edgar Ordóñez Rubiano (Coordinador Página Web ACNCx)

**Revisado por:** Andrés Rubiano (Presidente ACNCx)

**Aprobado por:** Junta Directiva ACNCx 2021-2023. Abril 19 de 2021.

[www.acncx.org](http://www.acncx.org)

Carrera 16 #97 – 46, Oficina 201

Bogotá, Colombia

Tel. (+57) (1) 4326936 – 3138860800

[asoneurocirugiaacncx@gmail.com](mailto:asoneurocirugiaacncx@gmail.com)